

Universidad Iberoamericana
Departamento de Historia

Teoría de la ciencia

Dr. Guillermo Zermeño

*El Otero de Reyes Heroles, como
operación historiográfica, en
el sentido de Michel de Certeau*

por Miguel Angel Granados Chapa

El propósito de las presentes notas es aplicar algunas nociones de la teoría de la historia de Michel de Certeau, especialmente su visión sobre los tres componentes de la operación historiográfica, al trabajo de Jesús Reyes Heroles sobre Mariano Otero. Es decir, se buscará determinar el lugar social desde el cual habló el autor, cómo "hizo historia", es decir practicó la investigación, y el resultado de su escritura, el extenso estudio preliminar y las notas a las *Obras*, de Otero, publicadas en dos tomos, por Porrúa, en 1967.

Otero fue un liberal moderado, nacido en Guadalajara en 1817, que actuó brevemente, menos de ocho años, en la política nacional y produjo una obra de análisis sociológico, histórico y político de gran importancia. Si se considera que su obra capital en ese sentido es contemporánea del *Manifiesto comunista*, se puede valorar la trascendencia del instrumental con que examinó la situación de las clases y de la economía mexicana. En los círculos jurídicos es muy conocido por sus tesis sobre el juicio de amparo, pero a Reyes Heroles le interesa primordialmente por sus aportaciones a la organización política. En especial, dos de sus proposiciones, la del acuerdo en lo fundamental y la representación de las minorías, fueron utilizadas a menudo por su biógrafo, y constituyeron uno de los fundamentos de su propia actuación política.

Desde una década antes de la publicación de las *Obras* de Otero, cuando apareció el primer volumen de *El liberalismo mexicano*, se pudo

conocer la justipreciación del Otero analista y actor político practicada por Reyes Heroles.

De Certeau dice, respecto de los discursos históricos, que "no se puede comprender lo que dicen independientemente de la práctica de que proceden". Induce a reconocer "la ideología... contenida en la historia misma". Al establecer la "historicidad de la historia", es decir el enlace entre "la práctica interpretativa y la práctica social". Afirma, en fin, que es preciso comprender la historia como "la relación entre un *lugar* (un reclutamiento, un medio, un oficio, etc), varios *procedimientos* de análisis (una disciplina) y la construcción de un *texto*" (una literatura). Y reitera esa idea al expresar que "la operación histórica se refiere a la combinación de un *lugar* social, de *prácticas* científicas y de una *escritura*".

1.-*El lugar social de Reyes Heroles.* Asegura De Certeau que "toda investigación historiográfica se enlaza con un lugar de producción socioeconómica, política y cultural. Implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias: una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza, una categoría especial de letrados, etc. Se halla, pues, sometida a presiones, ligada a privilegios, enraizada en una particularidad. Precisamente en función de este lugar los métodos se establecen, una topografía de intereses se precisa y los expedientes de las cuestiones que vamos a preguntar a los documentos se organizan".

En amplia medida, con puntualidad exacta respecto de casi todos los puntos, esos predicados se aplican al biógrafo de Otero (aunque en rigor es erróneo llamarlo así, ya que el estudio preliminar de las *Obras* es más amplio que una mera relación sobre la vida del abogado tapatío muerto en 1850).

Podemos afirmar que Reyes Heroles investigó los trabajos y los días de Otero con un propósito referido a la política presente, como lo había hecho en su indagación previa sobre el liberalismo: el de traer lecciones del pasado y conferir legitimidad al régimen. En ambos casos, realizó su tarea mientras desempeñaba cargos públicos y enseñaba en la Universidad Nacional. En las ideas contenidas en esas dos investigaciones fundó, además, la tarea política que realizaría más tarde como presidente del partido gubernamental y secretario de Gobernación.

Los dos primeros libros de Reyes Heroles no son trabajos históricos, aunque a ninguno de ellos sea ajena una perspectiva histórica. El primero, *Tendencias actuales del Estado*, es un análisis politológico y jurídico -- constituyó originalmente su tesis para graduarse de abogado, y luego fue editada en Buenos Aires--, mientras que el segundo, *La Carta de La Habana*, examina las corrientes internacionales del proteccionismo y el librecambio inmediatamente después de la Segunda Guerra, desde su cargo de representante de México a la reunión en que nació el Acuerdo General de Aranceles y Comercio, el GATT, en la capital cubana, en 1948.

En 1952, fue nombrado consejero de la Presidencia de la República, al iniciarse el gobierno de Ruiz Cortines. Tuxpeños ambos, los vincula generacionalmente el secretario de la Presidencia, Enrique Rodríguez Cano, nativo también de Tuxpan, a cuyas órdenes trabaja directamente Reyes Heroles, que enseña teoría general del estado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM. A la muerte de Rodríguez Cano en 1955, sin perder su condición de consejero presidencial, pero menos sujeto al rigor laboral que esa responsabilidad implicaba, Reyes Heroles acepta ser jefe de estudios económicos de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Dos cargos gubernamentales y un puesto universitario le permiten realizar la indagación que dio origen a *El liberalismo mexicano*, cuyos dos primeros volúmenes (Los orígenes y La sociedad fluctuante) aparecieron en años en que esa situación estaba vigente, 1957 y 1958. El tercero (La integración de las ideas) fue publicado en 1961, cuando el autor, además de su cátedra universitaria, desempeñaba simultáneamente la diputación federal por el distrito de Tuxpan, y la subdirección técnica del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Reyes Heroles no era, pues, un historiador profesional, de modo que no pertenecía a una institución que en tal sentido lo determinara. Tampoco puede decirse que fuera un "pensador disfrazado de historiador", pues como veremos su práctica es rigurosa. Pero es claramente subjetivo, y pone la historia al servicio de la política. Actuando como un "intelectual orgánico", en el prefacio del primer volumen sobre las ideas liberales, las emparenta con la Revolución Mexicana, para dotar a ésta de la prosapia que subraya en aquéllas. Adicionalmente, con el establecimiento de ese vínculo familiar se propone responder a quienes --"no escasos ni poco valiosos"-- creen que "asistimos a la liquidación o terminación del proceso". Diez años antes de la

4

aparición del primer tomo de *El liberalismo*, en efecto, autores como Cosío Villegas, Silva Herzog, José R. Colín, José Revueltas, habían trazado el perfil de una severa crisis de la Revolución, y hasta alguno de ellos pretendía haber encontrado su certificado de defunción.

Ya diputado, a Reyes Heroles le corresponde leer el dictamen aprobatorio de la reforma constitucional que da origen a los "diputados de partido", primera, tentante, insuficiente, magra forma de la representación proporcional, es decir, representación de las minorías. Es preciso indagar hasta qué punto la idea matriz es suya. Pero sí lo son los razonamientos que la apuntalan, y el documento legislativo que permite darle forma. En él se transparentan las tesis de Otero. A pocos extraña que poco después recopile, seleccione y estudie sistemáticamente al jalisciense. Lo hace cuando ejerce un cargo de gran importancia, la dirección general de la principal empresa pública del país, Petróleos Mexicanos.

En efecto, tomó posesión de ese puesto el primero de diciembre de 1964 y antes de dos años concluye el estudio preliminar, las notas y los comentarios, fechados en noviembre de 1966. No había sido --ni en ese periodo inicial ni después--un director ausente, por cierto: en ese primer bienio enfrentó el cacicazgo sindical de Pedro Vivanco y contribuyó a una breve primavera de democracia gremial; creó el Instituto Mexicano del Petróleo, como órgano consagrado a la investigación científica y tecnológica en la materia; e incrementó la producción de crudo y agrandó la petroquímica. Es, de nuevo, el funcionario que acude a la historia como justificación de un modo de ejercer el poder. Pero se empeña en que sus trabajos tengan categoría de indagaciones científicas, académicas, no políticas. Por lo tanto, *El liberalismo* es editado por la UNAM, y las *Obras* forman parte de la Biblioteca Porrúa, una importante colección de textos sobre historia, que en 1967, cuando aparece el trabajo de Reyes Heroles, se aprestaba a publicar la *Historia de los indios de Nueva España e islas de la Tierra Firme*, de fray Diego Durán, editada por el padre Angel María Garibay. Ese mismo año, éste dijo el discurso de bienvenida a Reyes Heroles, a su ingreso en la Academia Mexicana de Historia. Su propio discurso, titulado "La historia y la acción", estaba prefigurado en el estudio sobre Otero: a partir de una cita de Gracián ("que el saber las cosas y no obrarlas no es ser filósofo, sino gramático"), el director de Pemex afirmó (en lo que puede además considerarse como un trazo autobiográfico):

5

"Otero no era gramático, era filósofo; por consiguiente, sabía las cosas y las obraba. De aquí que pensamiento y acción estén unidos y que investigación y método --elaborado éste simultáneamente al realizar aquélla-- sean concretos. No podríamos concebir su pensamiento sin su actuación; no podríamos explicarnos ésta sin los puntos de partida que constituyen premisas de su ideario".

Sin ser obras burdamente apologéticas, estas que produjo el Reyes Heroles funcionario e "ideólogo", como ya empezaba a ser llamado entonces, son las que le permitía su lugar social.

2.-*La práctica de Reyes Heroles*.- En historia, afirma De Certeau, "todo comienza con el gesto de poner aparte, de reunir, de convertir en documentos algunos objetos repartidos de otro modo" Se trata de "producir" los documentos, es decir, de "cambiar una cosa, que tenía ya su condición y su papel...en otra cosa que funciones de manera distinta". Añade que "cada práctica histórica no establece su lugar sino gracias al aparato que es a la vez la condición, el medio y el resultado de un desplazamiento". Dice también que "el historiador ya no es un hombre capaz de construir un imperio. Ya no pretende alcanzar el paraíso de una historia global". De otra parte, aventura que "el pasado aparece en un principio como lo que faltaba". Y, en fin, al insistir en la tendencia moderna a cotejar modelos con realidades para hallar la diferencia, la desvinculación, incluye en esta categoría de "formas de la excepción", el "detalle biográfico". Veamos cómo se traducen estas nociones en la investigación practicada por Reyes Heroles.

Recordemos, ante todo, que se trata del estudio preliminar de una recopilación. Por lo tanto, la primera tarea consistió en tener noticia de lo escrito por Otero y procurarse las ediciones para seleccionarlas y reproducirlas. El propio Reyes Heroles habrá poseído un buen número de ellas, pues fue un bibliófilo especializado en historia mexicana. (Su obra anterior, *El liberalismo*, se alimentó en buena medida de la folletería que circuló a partir de la Constitución de Cádiz, y que fue uno de los "vehículos del contagio" de las ideas liberales; de esa folletería, Reyes Heroles poseía importantes colecciones).

Como ejemplo del procedimiento empleado por el recopilador puede ponerse el referido a lo que quizá es el trabajo capital de las obras de Otero, el

6

Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana. La primera edición es de 1842, hecha en la imprenta de Ignacio Cumplido. Más de un siglo después, en 1952, el Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara realizó una segunda, limitada edición. Reyes Heroles tuvo a la vista ambas, y reprodujo la primera, para no incluir las modificaciones de estilo introducidas en la segunda. Mantuvo, "incluso, algunos arcaísmos, cuando afectaban el entendimiento del texto. Las pequeñas correcciones que se han hecho se refieren a perceptibles errores de imprenta".

Para la preparación del estudio preliminar, propiamente dicho, Reyes Heroles acudió de preferencia a fuentes primarias, pero no dejó de tener presentes, y comentar, fuentes secundarias. En tratándose de archivos, en las notas aparecen citados algunos de diversa condición, como el de la parroquia del Sagrario de la Catedral de Guadalajara, de donde procede la fe de bautizo de Otero, o los fondos documentales de la Biblioteca Pública de Guadalajara. Estos importan no sólo para el estudio del entorno del Otero joven, sino porque en los años treintas fueron depositados allí, por el licenciado F. Jorge Gaxiola, que los localizó y donó, los manuscritos de Otero, organizados por su hijo, don Ignacio Otero.

Igualmente, Reyes Heroles tuvo acceso a la colección de cartas, formada por don José Fernando Ramírez, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid. El autor no asistió directamente al archivo madrileño, sino que su maestro "el erudito historiador del derecho mexicano", como lo llama, don Antonio Martínez Báez, le proporcionó copia de las cartas. Entre ellas se encuentran las enviadas por Melchor Ocampo a Otero que, dice Reyes Heroles, "ayudan a conocer y valorar la personalidad del jalisciense; la única contestación de éste a Ocampo; tres de Mora, dos de Santa Anna y la contestación a la primera de éstas; una a Ignacio Vergara; una de José Urbano Fonseca, dos de Ponciano Arriaga, dos de Bernardo Couto, una de J.J. Pesado, dos de Juan B. Ceballos; una comunicación desde Gaeta con motivo de la concesión de la condecoración de la orden de Piana, ocho tiernas cartas a su esposa,..."

Como había ocurrido ya con sus volúmenes sobre el liberalismo, el estudio de Reyes Heroles sobre Otero descansa mucho en la prensa periódica y otras publicaciones de la época, como memorias e informes oficiales. Puesto que Otero escribió en *El Siglo XIX* desde que llegó en 1842 a la ciudad de

7

Méjico hasta que murió en 1850, infectado por el cólera --con interrupciones motivadas por su ejercicio político--, ese diario liberal dirigido por Cumplido es citado con frecuencia, como lo son también *La República*, *El Monitor Republicano*, etcétera.

"A diferencia de muchos otros personajes que intervienen en nuestro complicado siglo XIX --se queja el biógrafo-- (Otero) no deja testimonios más que por excepción", y no deja memorias, "farragosas o amenas". A su muerte, la Academia de Letrán comisionó a Guillermo Prieto para que escribiera su biografía. Pero sólo lo hizo treinta años después. Tarde, y mal según el juicio de Reyes Heroles, pues suplió "en mucho la información y el dato con la imaginación y la fantasía", por lo que "dibuja a un Otero adulterado". Por ello, la única biografía previa que conoció Reyes Heroles fue la publicada por Gaxiola (*Mariano Otero*, México, Editorial Cultura, 1937). "Nuestro personaje --define el recopilador de las *Obras*-- es bien distinto del de Gaxiola. Es indudable, sin embargo, que él abrió la brecha...". Reyes Heroles milita en favor de Otero contra una de sus fuentes, el libro de Gaxiola. Este reprochó al jalisciense su pertenencia al decembrismo de 1844, movimiento en defensa de las Bases Orgánicas y contrario al federalismo. Gaxiola lo atribuye a un rasgo característico de los moderados, que encuentran puntos de transacción y acomodo o, lo que es peor, al "conformismo que satisfaga sus apetitos". A Reyes Heroles no le "parece convincente esa explicación". Estipula que "hay que calar más hondo para entender, constriñéndose a lo objetivo, la conducta seguida en ciertas circunstancias". En abono a esa actitud, en el penúltimo párrafo de su estudio preliminar, citando a Nietzsche, conjetura que Otero, en muchas cosas, "seguramente tuvo que seguir un consejo que, pareciendo cínico, es realista: hay que aprender a salir limpio de los asuntos sucios y, si es preciso, a lavarse con agua sucia".

3.-*La escritura de Reyes Heroles*.- De Certeau encuentra que la historiografía (la escritura de la historia) en relación con la práctica (la investigación) está sujeta a tres coacciones: la inversión del orden, la finitud del texto y su condición plena, ajena a las lagunas. En el texto, añade, hay dos tiempos, el real y el discursivo, de modo que es posible que los contrarios coexistan (en el

tiempo escrito, no en el de los hechos). La escritura lleva el tiempo hacia el destinatario.

Agrega que el discurso histórico es mixto, pues combina los rasgos de la narración y la exposición. Es frecuente el uso de la metáfora. El texto se desdobra entre la verificabilidad de los enunciados y su verosimilitud. Otra forma de desdoblamiento es la existencia de una dualidad textual. Uno de esos textos es principal, y el otro le sirve de apoyo, de referencia. Es el aparato crítico, las citas.

El discurso histórico se basa, por lo demás, en unidades, o categorías, pero éstas no pueden aplicarse de modo exclusivo (es decir, que excluyan a otras, complementarias) pues su eficacia disminuye. De Certeau afirma, en fin, que la escritura es un rito de entierro, para situar lo que queda por hacer, para dejar un espacio a los vivos, pues uno es el lugar del muerto y otro el del lector.

He aquí cómo algunas de esas proposiciones son aplicables al Otero de Reyes Heroles.

Su estudio preliminar ciertamente empieza por el final, dirigiéndose a su destinatario para explicarle la naturaleza de su propio trabajo en relación con el de Otero ("no abriga más propósito que facilitar al lector el manejo del material recopilado y seleccionado"). Pero es también *presentista* en su intención, incurre en el *provincianismo* cronológico, al declarar paladinamente:

"Pienso que no es posible comprender el siglo XIX mexicano sin el estudio detenido y cuidadoso del pensamiento de Mariano Otero y que sin la comprensión del siglo XIX difícilmente entenderemos el significado y sentido de lo que llevamos andado del siglo XX".

Por ser una biografía, pero también la introducción a un pensamiento, la escritura de Reyes Heroles es claramente mixta, narrativa y expositiva a la vez. Y abunda en metáforas. Todavía no se desarrollaba en el autor la fluidez de estilo, su gusto por las paradojas y los retruécanos verbales, que se desplegarán más adelante sobre todo en sus discursos como dirigente nacional del partido del Estado. Pero su relato corre hacia el cumplimiento de sus fines. Narra la vida de Otero, pero el trasfondo es una crónica de la vida pública mexicana en la fatigosa década de los cuarentas decimonónicos. El arte de contar se aprecia con nitidez en episodios tales como el incidente entre el embajador francés, Ciprey, y Otero, que estuvo a punto de terminar en

duelo (pues por nimiedades se intercambiaron insultos, golpes y escupitajos); y la ocasión y la causa en que recibe la condecoración pontificia con que aparece en el último cuadro que de él se pintó. En cambio, los comentarios que preceden a cada documento, y las apreciaciones sobre momentos estelares de su vida pública, como el voto particular sobre el derecho de amparo, que requieren una explicación de las circunstancias imperantes y los alcances de la actuación y las posiciones de Otero, son expuestos con el rigor analítico solicitado por la materia.

En el texto de Reyes Heroles se advierte con absoluta claridad, aún tipográfica, el desdoblamiento del discurso observado por De Certeau. El *entre-texto* constituido por las notas cobra en este caso importancia semejante, paralela al texto mismo. A menudo, apreciaciones apenas esbozadas en el corpus principal encuentran desarrollo y justificación en las referencias. Más de una vez aparecen allí cláusulas que, si bien son prescindibles respecto del tema central, lo enriquecen, como cuando Reyes Heroles habla de madame de Stael, a quien Otero leía. Luego de valorar sus libros, Reyes Heroles sentencia que la baronesa, "sin paciencia para pensar, se llenaba, como esponja, de las conversaciones".

Tan claramente tiene su propia autonomía el aparato de citas, que no está dividido en los apartados que integran el estudio preliminar, sino que la enumeración es corrida. Los comentarios que acompañan a cada documento participan de la doble naturaleza del discurso. Son, en cierto sentido, parte del texto principal. Pero, al mismo tiempo, pueden ser entendidos como notas explicativas, bien de la naturaleza del documento que se reproduce, bien de las circunstancias de su edición.

Respecto del tercer desdoblamiento del discurso, el de los hechos y el acontecimiento, si bien entiendo la diferenciación formulada por De Certeau, aparece también en el trabajo de Reyes Heroles. Los primeros son los episodios de la vida y la obra de Otero, desde su formación como abogado en Guadalajara hasta su participación en el Congreso federal y en el gabinete presidencial, así como sus aportaciones teóricas y políticas. El acontecimiento en que esos hechos se inscriben es lo que el propio Reyes Heroles llamó, en otra parte, "la sociedad fluctuante", el fenómeno de desgaste y construcción, sucedidos unos a otros, que tiene lugar poco antes del medio siglo anterior, precisamente la época del *Méjico de Eggerton*, donde Otero es protagonista,

16

en una interpretación que es tributaria del personaje organizado por Reyes Heroles.

Como polígrafo que fue, el asedio a la obra de Otero tiene que ser hecho, así lo hizo Reyes Heroles, mediante el uso de diversas categorías: las del derecho, la ciencia política, la economía. Limitarse a verlo en una sola de esas perspectivas habría sido mutilarlo. Al contrario, el entreveramiento de tales unidades de análisis permite entender mejor el comportamiento y las contribuciones de Otero.

Digamos finalmente que no me queda claro si biografiar a quien por tantos títulos se le parece, fue en Reyes Heroles un rito de entierro, para ocupar en la historia su propio lugar, exorcizando a su sosias político. O, al contrario, fue un modo de revivirlo, de aplicarle el epíteto de Balzac: que la política sólo a los grandes engrandece.